



DECRETO N°  
CHIGUAYANTE,

151  
06 FEB. 2014

VISTOS : Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio 2003; Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal Chiguayante; Decreto Alcaldicio N°1.878 de fecha 24 de septiembre de 2013 que delega firma "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 21 de Enero de 2014, que autoriza a llamado a licitación; Acta de adjudicación por licitación 2773-15-L114; Tablas de evaluación respectivas; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 51-2014 del 6 de Febrero de 2014; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese las ofertas y adjudíquese la licitación pública N° 2773-15-L1114, "DESINFECTANTES Y PAP-INSUMOS CLINICOS" a la siguiente empresa:

| PROVEEDOR                                        | RUT          | VALOR<br>(IVA incluido) |
|--------------------------------------------------|--------------|-------------------------|
| SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA LTDA. (BIENEK) | 89.842.300-K | 1.482.264               |
| EDILAB LTDA.Sociedad Comercial - Casa Matriz     | 77.252.670-9 | 303.450                 |
| Socofar Division Munnich                         | 91.575.000-1 | 68.354                  |

2.- Impútese el gasto que irrogue tal adjudicación a la cuenta correspondiente el presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde



JORGE WONG BARRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PBK/JWB/GDR/JSB/jsb

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (2)
- Archivo



PABLO BELLOY KUHN  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE SALUD (S)

DIRECCIÓN  
ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
CHIGUAYANTE

10 FEB 2014